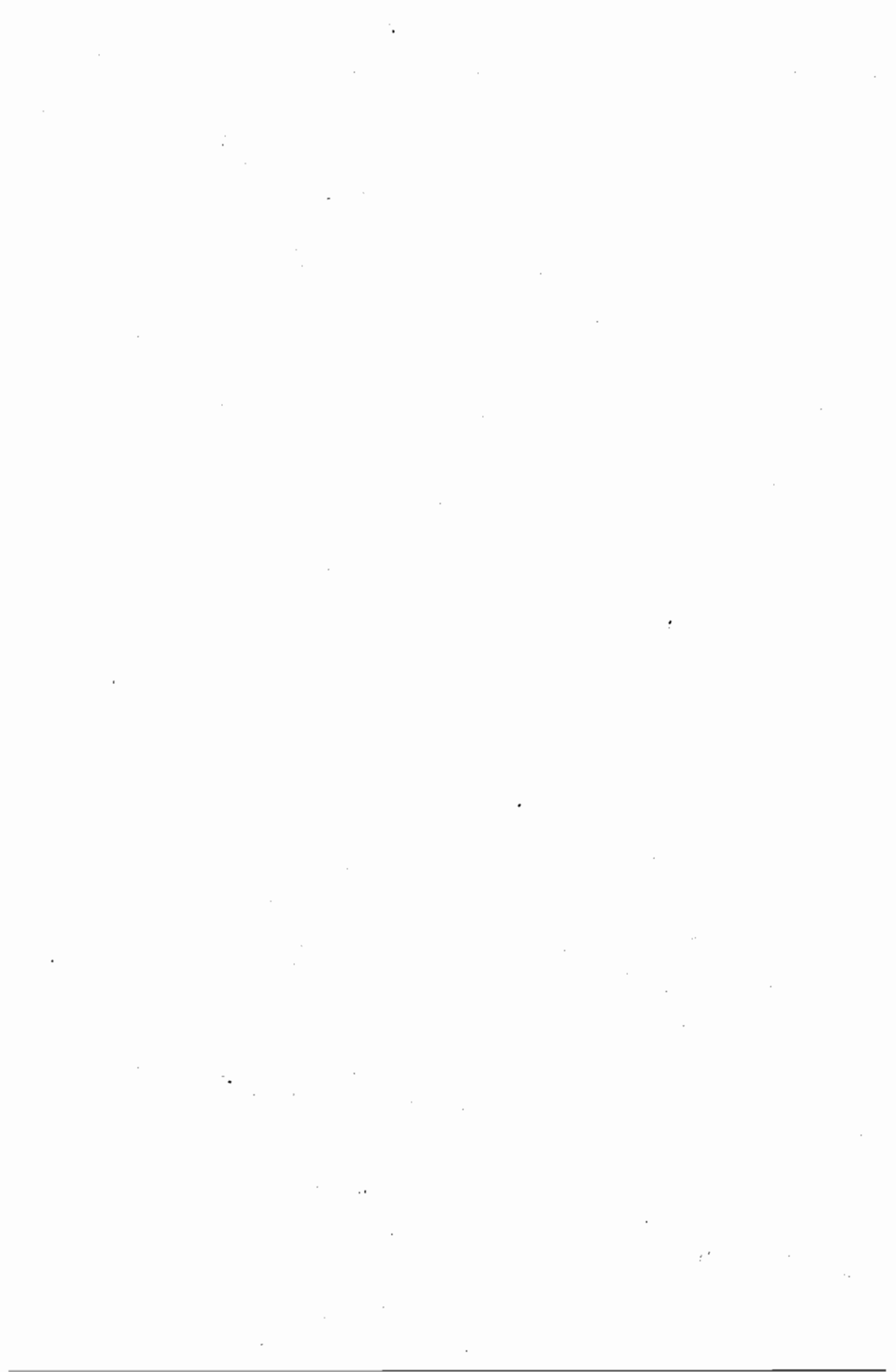


FACULTAD DE MEDICINA



Antecedentes generales

Nombre: FACULTAD DE MEDICINA
Sede Central Independencia 1027, Santiago
Teléfono: 376655

Autoridades de la Facultad

Decano: Aleksandar Goić Goić
Vicedecana: Cristina Palma Prado
Director académico Ricardo Cruz-Coke Madrid

Unidades

Escuela de Pregrado María Eugenia Radrigán
Escuela de Posgrado Mauricio Parada Barrios
Hospital Clínico Universitario José Pablo Domínguez Lira
Escuela de Salud Pública Ernesto Medina Lois

Directores

Cóordinadores

División Ciencias Médicas Norte: Armando Roa Rebolledo
División Ciencias Médicas Sur: Armando González Benedetti
División Ciencias Médicas Oriente: Gabriela Venturini
División Ciencias Médicas Occidente: .. Mordo Alvo Gateño

Subdirectores de pregrado

División Ciencias Médicas Norte: Osvaldo Soto Soto
División Ciencias Médicas Sur: Carlos Akel Ananías
División Ciencias Médicas Oriente: Fernando Martínez Ladrón de Guevara
División Ciencias Médicas Occidente: .. Ester Mateluna García

Subdirectores de posgrado

División Ciencias Médicas Norte: Luis Alberto Rahauer
División Ciencias Médicas Sur: Humberto Flisfich
División Ciencias Médicas Oriente: Abraham Bravo
División Ciencias Médicas Occidente: .. Silvia Segovia Polla

Consejo de Facultad

52 Directores de Departamentos
52 Profesores Titulares

Comisiones asesoras

Biblioteca; Ética, Cultura e Historia; Evaluación Académica; Docencia; Investigación; Planificación y Desarrollo; Extensión y Publicaciones; Asuntos Estudiantiles y Bienestar.

I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La enseñanza formal de la Medicina se originó en Chile con la fundación de la Escuela de Medicina en abril de 1833, siendo su primer Director el Dr. Guillermo Blest. En base a esta Escuela se estableció la Facultad de Medicina con la fundación de la Universidad de Chile en 1842, siendo su primer Decano el Dr. Lorenzo Sazié. Esta Facultad heredó el protomedicato que autorizaba al estado chileno a conferir títulos profesionales de Médico-Cirujanos.

La historia de la Facultad se puede dividir en cuatro períodos característicos. El período formativo (1842-1889) se completó con la inauguración del nuevo Edificio de la Escuela, durante Balmaceda. El período de consolidación (1889-1924), se completó con la fundación del Ministerio de Salud y de la Escuela de Medicina de Concepción. El período de expansión y especialización (1924-1968), se caracterizó por la fundación de todas las otras Facultades de Medicina y las especialidades, sociedades científicas y leyes médico sociales por parte de los profesores de la Facultad. Fue la época de oro de la Medicina Chilena y terminó con la reforma universitaria entre 1968-1973. El período actual (1968-1986) ha visto un proceso de crisis y dificultades en las cuales la Facultad ha perdido el monopolio de la Educación Médica, repartido entre las Escuelas de Medicina del país. Sin embargo, la Facultad aun conserva el predominio intelectual en la Medicina Chilena, merced a la excelencia y magnitud de las actividades de sus académicos.

RECURSOS

II. RECURSOS HUMANOS

La Facultad de Medicina está integrada por 1.372 académicos con 827 Jornadas Completas, equivalentes y por 242 académicos de nivel Profesor del Hospital Clínico. Estos académicos se distribuyen en 186 Profesores Titulares, 311 Profesores Asociados, 527 Profesores Auxiliares y el resto ayudantes.

Además de este personal de planta ejercen jornadas académicas ad honorem 76 académicos jubilados y 176 médicos con horas delegadas de los Servicios de Salud.

El número de funcionarios no académicos excluyendo el Hospital Clínico es de 892 personas.

Los datos del Hospital Clínico aparecen en el capítulo respectivo.

III. RECURSOS FÍSICOS

La Planta Física de los locales de la Facultad está distribuida en Santiago en cuatro áreas geográficas: Norte, Sur, Este y Oeste, y alcanza un total de 167 mil metros cuadrados. De éstos, 142 mil se encuentran en la División Norte, con el Hospital José Joaquín Aguirre, quedando las otras Divisiones con locales de 8 mil metros cuadrados en las cercanías de los Hospitales Barros Luco, Salvador y San Juan de Dios. Además, la Facultad ocupa oficinas en otros Hospitales, como el Paula Jaraquemada, Roberto del Río, González Cortés y Calvo Mackenna.

DIVISIÓN NORTE

Está ubicada en un cuadrilátero entre las calles Independencia, Zañartu, Avenida La Paz y Santos Dumont. El edificio Central de la Facultad es el N° 1027 de Independencia y contiene las oficinas del Decanato y la Biblioteca Central, el Museo, las Escuelas de Pre y posgrado, Oficina de Educación Médica y los Departamentos Básicos y Preclínicos. La Escuela de Salud Pública está en Independencia 939 y el Hospital Clínico José Joaquín Aguirre, en Santos Dumont 999, con sus 5 departamentos clínicos. El Departamento de Pediatría está en el Hospital Roberto del Río y el de Psiquiatría en la Clínica Psiquiátrica, ubicada en Avenida La Paz 1003.

Además de la Biblioteca Central existen 4 bibliotecas especializadas en Hospital Clínico, Escuela Salud Pública, Hospital Roberto del Río y Clínica Psiquiátrica.

La División Norte tiene 140 laboratorios especializados de investigación; 18 laboratorios de docencia y 23 laboratorios en el Hospital Clínico.

DIVISIÓN SUR

El Edificio Central está en Gran Avenida N° 3204, adjunto al Hospital Barros Luco. Además, ocupa oficinas en el Hospital González Cortés en Ramón Subercaseaux N° 1534, el Hospital Paula Jaraquemada en Santa Rosa N° 1234.

Esta División tiene 3 bibliotecas en Sede Central, Hospital Paula Jaraquemada y Hospital Exequiel González Cortés. Tiene 12 laboratorios de docencia y 9 laboratorios de investigación.

DIVISIÓN ORIENTE

Las oficinas Administrativas están en Condell N° 285, 321 y 343; con las Secretarías de Estudio, Departamento de Salud Pública y Biblioteca Central Local. El edificio de Ciencias Básicas y Preclínicos está en Avenida Salvador N° 364 y 468, adjunto al Hospital Salvador. La Carrera de Kinesiterapia está en Rancagua N° 0544 y Pediatría en el Hospital Calvo Mackenna en Antonio Varas N° 360. Existen oficinas docentes en Instituto de Neurocirugía en José M. Infante N° 553 y Hospital del Tórax, en José M. Infante N° 717.

La División Oriente, tiene la Biblioteca Central y 4 bibliotecas especializadas en los Hospitales Salvador, Luis Calvo Mackenna; Neurocirugía y Tórax. Además, tiene 20 Laboratorios de Investigación y 5 laboratorios de Docencia.

DIVISIÓN OCCIDENTE

Está ubicada en un edificio en la Avenida Las Palmeras N° 299 (interior de Quinta Normal) al lado del Hospital San Juan de Dios. En este local están las oficinas centrales; biblioteca, secretarías de estudios; laboratorios y departamentos básicos y preclínicos. Los departamentos clínicos están en el Hospital San Juan de Dios en Huérfanos N° 3255, en el Hospital Félix Bulnes, Leoncio Fernández N° 2655.

Esta División tiene 2 bibliotecas, Ramos Básicos en Las Palmeras N° 299 y Ramos Clínicos en el Hospital San Juan de Dios. Además, tiene 45 laboratorios especializados de investigación y 13 laboratorios multidisciplinarios.

HOSPITAL CLÍNICO JOSÉ JOAQUÍN AGUIRRE

Fue fundado como Hospital Universitario por D.S.N. N° 651 del 19 de marzo de 1929 a base del Hospital San Vicente. El edificio actual fue inaugurado en octubre de 1952 por el Presidente González Videla.

Actualmente es el Hospital general más importante del país por volumen de sus servicios y la alta calidad de sus centenares de prestaciones especializadas. Tiene la totalidad de la especialidad de la Medicina que incluyen Medicina Interna, Cirugía, Traumatología, Anestesiología, Obstetricia y Ginecología, Psiquiatría, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología, Neurología, Neurocirugía, Dermatología, Endocrinología, Nefrología, Cardiología, Gastroenterología, Neumología, Hematología, Oncología, Genética, Medicina Nuclear, Anatomía Patológica, Radiología, Rehabilitación, Unidades de Tratamiento Intensivo e Intermedio y Banco de Sangre e Inmunología.

El Hospital contó en 1986, con 881 camas atendidas por 2.512 funcionarios de los cuales 715 (28,4%) son profesionales de la Salud; 390 médicos, 132 enfermeras, 58 matronas, 58 tecnólogos médicos, 16 nutricionistas, 16 químicos farmacéuticos, 16 dentistas, 4 fonoaudiólogos, 8 kinesiólogos, 8 terapeutas ocupacionales, 2 bioquímicos, 7 psicólogos. De estos profesionales, 242 son académicos de Nivel Profesor.

Durante 1986, fueron hospitalizados 24.761 pacientes y se atendieron 3.657 partos, las consultas externas alcanzaron a 237.341 y se efectuaron 529.784 exámenes de laboratorio.

Recibieron entrenamiento y docencia clínica 637 alumnos de Medicina de 3° a 7° años, 86 alumnos de Tecnología Médica y 43 alumnos de Nutrición de 3° y 4° años.

Se formaron como especialistas durante 2 ó 3 años según corresponda, 136 becados de Postgrado, becas éstas de diferentes orígenes y financiamiento, de las cuales 23 son del Hospital Clínico.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LA FACULTAD

Está ubicada en el ala norte del gran edificio de Avenida Independencia y es la Biblioteca biomédica más importante del país. Contiene todas las colecciones

históricas desde el siglo XIX y todas las revistas médicas nacionales. Contiene 89.500 publicaciones periódicas, 64 mil libros y 12 mil tesis de grado.

En 1985 fue designada la Biblioteca Nacional de Medicina, encabezando el sistema nacional de información en Ciencias de la Salud. Actúa como Centro Coordinador Nacional de la Red de Bibliotecas Médicas distribuidas en todos los hospitales de Chile. Es también, el Centro de Documentación de Publicaciones Internacionales de O.M.S. y BIREME (Biblioteca Regional de Medicina de O.P.S.).

MUSEO

Desde octubre de 1987 la Facultad de Medicina cuenta con un Museo Histórico, cuya primera sala de exposición está instalada en el Decanato. Se ha formado con la fusión del Museo de la Medicina Chilena "Dr. Enrique Laval", cedido por el Ministerio de Salud y el patrimonio histórico de la antigua Escuela de Medicina y el Hospital San Vicente de Paul.

El nuevo Museo de la Medicina Chilena cuenta con libros, documentos, cuadros, fotografías, muebles, instrumentos, estatuas, maquetas, frascos y diversos objetos de arte provenientes de la Colonia y del siglo XIX. Todos estos objetos cubren toda la Historia de la Medicina Chilena desde la Colonia hasta los tiempos actuales con los modernos registros audiovisuales.

OFICINA DE EDUCACIÓN MÉDICA

El propósito de la Oficina de Educación Médica es "favorecer una óptima calidad de la docencia para los alumnos de la Facultad de Medicina, a través de la capacitación y/o perfeccionamiento continuo de los académicos respecto a docencia; producción de recursos instruccionales, e investigación permanente del proceso enseñanza-aprendizaje".

Desde 1984 la Oficina de Educación Médica de la Facultad ha desarrollado actividades en todas las Divisiones de la Facultad y entre ellas se cuenta con un equipo docente integrado por profesionales del área Biomédica, especialistas en Educación y un Comité Asesor con representantes de distintos Departamentos. Complementa este equipo personal técnico, administrativo y de apoyo.

IV. ESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ACADÉMICA

Basándose en los recursos humanos y físicos descritos la Facultad está estructurada en 48 Departamentos distribuidos en las cuatro áreas geográficas que se indican:

DIVISIÓN CIENCIAS MÉDICAS NORTE

Básicos: Anatomía, Química y Bioquímica, Biología Celular y Genética, Fisiología y Biofísica.

Preclínicos: Morfología Experimental, Medicina Experimental, Farmacología, Nutrición, Microbiología.

Clínicos: Medicina, Cirugía, Obstetricia, Pediatría, Psiquiatría, Salud Pública, Medicina Legal, Especialidades.

DIVISIÓN CIENCIAS MÉDICAS SUR

Básicos: Básicos.

Preclínicos: Preclínicos.

Clínicos: Medicina Central, Medicina Sur, Obstetricia Central, Obstetricia Sur, Cirugía Central, Cirugía Sur, Pediatría Central, Pediatría Sur, Psiquiatría, Salud Pública, Enfermería.

DIVISIÓN CIENCIAS MÉDICAS ORIENTE

Básicos: Básico.

Preclínicos: Preclínicos.

Clínicos: Medicina, Cirugía, Pediatría, Obstetricia, Salud Pública, Especialidades, Neurociencias.

DIVISIÓN CIENCIAS MÉDICAS OCCIDENTE

Básicos: Básico.

Preclínicos: Preclínicos.

Clínicos: Medicina, Cirugía, Obstetricia, Pediatría, Psiquiatría, Especialidades.

V. ACTIVIDAD ACADÉMICA

La Facultad de Medicina desarrolla cuatro actividades académicas: Investigación, Docencia, Extensión y Servicios.

1. *Investigación:*

La función primordial de la Facultad es la Investigación Científica, sobre la cual descansa la docencia, la extensión y los servicios.

Esta Facultad es el principal centro de Investigación Científica de Chile por la magnitud de sus recursos humanos y físicos destinados a tal efecto y por su productividad científica. Los procesos formales de investigación científica se originaron en esta Facultad, hace 60 años y fueron sus académicos los que han fundado todas las Sociedades Científicas del área Biológica y Médica.

Durante esta década la Facultad ha sido la institución con mayor productividad Científica de Chile. Entre 1980-82 produjo el 38,9% de todos los trabajos Científicos de Ciencias Médicas de excelencia internacional, y el 29,7% de los trabajos

de Ciencias Biológicas que se identificaron en revistas nacionales y extranjeras. Dentro del área médica la Facultad originó entre el 55% y 76% de todos los artículos médicos publicados en Chile entre 1976 y 1980. Durante 1986 los académicos de la Facultad, publicaron un total de 300 artículos en las revistas médicas chilenas, y 150 en revistas extranjeras.

Asimismo la Facultad de Medicina es la Institución que presenta y aprueba mayor número de Proyectos de Investigación en Ciencia y Tecnología en los Organismos de apoyo FONDECYT y DIB Chile. Durante el quinquenio 1978-82 presentó el 41,7% de los proyectos de investigación en el Fondo de la Universidad de Chile.

En el Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnología (FONDECYT) la Facultad también es la institución nacional que presenta y aprueba mayor número de proyectos de investigación. (En 1986 y 1987 aprobó ella el 10% del total nacional).

2. Docencia

La Facultad ofrece estudios conducentes a los siguientes Títulos Profesionales y Grados Académicos.

Títulos profesionales: (Año de inicio); Médico Cirujano (1833); Matrona (1834); Enfermera (1906); Nutricionista (1945); Tecnólogo-Médico (1960); Terapeuta Ocupacional (1963); Kinesiólogo (1972); Fonoaudiólogo (1972).

Grados académicos: Licenciado en Medicina; Magíster en Bioestadística; Magíster en Salud Pública (seis menciones); Magíster en Ciencias Biológicas y Magíster en Ciencias Médicas (catorce menciones).

Extensión

La Extensión, como una de las funciones básicas de la Universidad, vincula a ésta con la comunidad en todos sus niveles y ámbitos.

Sus objetivos más importantes son: a) Informar a la población sobre la naturaleza de los problemas de salud, las medidas de prevención y las conductas que se deben seguir en cada caso; b) Informar de los progresos científicos y técnicos de la Medicina y su aplicación en Chile y sobre los aportes recientes más importantes de la Facultad de Medicina en lo científico y tecnológico; c) Colaborar con distintos sectores e instituciones nacionales para atacar los problemas de salud de la comunidad; d) Dar asesoría a empresas, asistencia a instituciones y desarrollar programas de demostración; e) Cumplir actividades de orientación vocacional; f) Estimular a los académicos que participen activamente en las labores de extensión; g) Reunir las actividades de extensión realizadas por los distintos departamentos de la Facultad, con el objeto de conocer, evaluar y coordinar dichas actividades

para mantener una información oportuna y completa, en los estamentos universitarios correspondientes.

Los procedimientos utilizados por esta Comisión han sido fundamentalmente: a) Seleccionar temas interesantes y prácticos para la divulgación al público, primando el criterio y cautela para no crear sensacionalismo, reacción adversa o rechazo de la comunidad; b) Intentar lentamente que el público se acostumbre a un alto nivel de información, con un lenguaje apropiado, primando el respeto por la persona; c) Ante los problemas de salud que afectan seriamente a la población, con medidas preventivas que hayan demostrado su eficacia, la extensión debe estar dirigida en tal forma que la comunidad tome conciencia del problema.

La extensión debe desarrollarse bajo ciertas normas de manera que toda su actividad debe ceñirse a la más estricta ética, tanto en la forma como en su contenido.

VI. DESCRIPCIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PREGRADO

Durante 1986 la Facultad tuvo el siguiente número de alumnos de pregrado matriculados en las 8 carreras para dar Título Profesional.

	<i>Cupo</i>	<i>Matrícula</i>
Medicina	240	1.940
Obstetricia	55	195
Enfermería	55	214
Nutrición	22	87
Tecnología Médica	55	182
Kinesiterapia	22	103
Terapia ocupacional	22	99
Fonoaudiología	<u>22</u>	<u>102</u>
	493	2.949

DESCRIPCIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS

MEDICINA (1833)

La enseñanza está orientada a la formación de un Médico general, no especializado, que con sólida base científica, humanística y social esté capacitado para reconocer y solucionar los problemas fundamentales de salud en el individuo y en la comunidad, en cualquier zona geográfica del país.

La Medicina tiene como propósito fundamental lograr que el hombre y la sociedad alcancen un grado pleno de salud, mediante la puesta en práctica de sus acciones específicas, y en armónica colaboración con los demás factores del desarrollo social.

El objetivo central de la profesión médica consiste en poner a disposición del individuo y la comunidad su acervo científico y técnico para lograr, en comunión de esfuerzos con otros profesionales, la mantención de la salud, su recuperación, si se hubiera perdido y la rehabilitación para reintegrar al individuo al medio social. El médico requiere, además, de conocimientos generales de administración aplicados a su campo de acción, salud y disposición para estudiar y perfeccionar permanentemente sus conocimientos durante el ejercicio de la profesión.

Duración de los estudios

Siete años, con régimen anual.

Plan de estudios

Las actividades del plan de estudios se agrupan en áreas básicas preclínica y clínica.

Área básica: Tiene una duración de 2 años y permite al alumno aprender las bases científicas de la Medicina y la estructura y función del organismo normal, adquirir hábitos y disciplina de estudio permanentes, destrezas necesarias en el trabajo de laboratorio, familiaridad con el método científico, e integrar equipos de trabajo reforzando principios éticos deseables. Asignaturas de esta área son Biología, Matemática, Física, Bioquímica, Anatomía, Fisiología, Psicología, Sociología, y otras.

Área preclínica: Duración equivalente a 1 año, permite aprender las causas de enfermedad, la reacción del organismo ante los agentes agresores, la estructura y función del organismo enfermo, las bases de la terapéutica, los métodos de estudio del hombre enfermo, y la relación médico-paciente, así como visualiza la enfermedad como fenómeno de población que es posible prevenir. El plan de estudios incluye asignaturas tales como: Microbiología, Fisiopatología, Farmacología, Anatomía Patológica, Semiología y otras.

Área clínica: Tiene una duración de 2 años y capacita al estudiante en forma paulatina para el diagnóstico y tratamiento de los enfermos, la prevención de las enfermedades en el individuo y la población y el fenómeno del grado de salud de la comunidad. El plan de estudios considera la formación íntegra aunando las disciplinas de Medicina, Cirugía, Obstetricia, Ginecología y otras.

Internado: Con una duración de 2 años, consiste en una práctica profesional supervisada; es un período de entrenamiento intensivo destinado a desarrollar habilidades clínicas, incrementar la responsabilidad personal en el manejo de problemas médicos y fomentar la capacidad de decisión de los internos ante

situaciones concretas de atención médica. En este período el alumno realiza su práctica en servicios clínicos de Medicina, Cirugía, Pediatría, Obstetricia y otros, incluyendo atención en servicios de urgencia.

Grado académico

Licenciado en Medicina.

Título profesional

Médico-Cirujano.

OBSTETRICIA Y PUERICULTURA (1834)

Descripción de la carrera

Tiene como propósito preparar un profesional que posea una sólida formación integral y los conocimientos, habilidades y aptitudes de naturaleza cultural, científica, técnica y normal que le permita desempeñar su papel específico como parte del equipo de los profesionales de la salud, dentro del marco ético, jurídico y administrativo de su profesión en las siguientes actividades:

Atención de la mujer en los procesos relacionados con la reproducción.

Atención del recién nacido.

Protección y fomento de la salud de la mujer y el recién nacido.

Administración de los recursos humanos y materiales de los correspondientes sistemas de salud.

Duración de los estudios

Cuatro años, con régimen anual.

Plan de estudios

El plan de estudios está constituido por áreas de formación general básica y profesional.

Área general: Comprende los aspectos culturales de la formación, en especial los humanísticos, éticos, científicos y artísticos que faciliten al futuro profesional una adecuada interpretación del hombre actual y del medio con que interactúa. Incluye, asignaturas que contribuyen a la formación integral del estudiante; son determinadas cada año por la facultad.

Área básica: Aporta los fundamentos científicos y técnicos que permiten comprender los procesos biológicos, sociales y ambientales ligados a la reproducción humana y a los primeros días de vida del producto de la concepción. En esta área

se estudian los ramos de Biología, Química y Bioquímica, Anatomía, Fisiología y otros.

Área profesional: Proporciona los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para colaborar aplicando los conocimientos científicos y técnicos en la atención de salud de la mujer antes, durante y después del embarazo, durante el parto y en el puerperio, como asimismo del niño durante la gestación, el parto y los primeros días después del nacimiento. Incluye asignaturas tales como: Obstetricia, Neonatología, Ginecología, Salud Pública y otras.

Título profesional

Matrón, Matrona.

ENFERMERÍA (1906)

Descripción de la Carrera

La carrera de Enfermería prepara un profesional universitario, con conocimientos científicos y humanísticos, que lo capacitan para proporcionar atención de enfermería al individuo sano o enfermo en cualquier etapa de su vida, o a la familia y comunidad, de acuerdo con las necesidades de salud del país.

Además, se le prepara para integrar el equipo de salud y participar con éste en las acciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación.

El ejercicio de la profesión requiere de un perfeccionamiento personal y profesional permanente, como asimismo mantener sólidos principios éticos y deseos de servir al ser humano.

Duración de los estudios

Cuatro años, con régimen anual.

Plan de estudios

El plan de estudios incluye asignaturas de las áreas básicas, general y profesional.

Área básica: Está destinada a permitir al estudiante la adquisición de los fundamentos científicos, que le permitan comprender al hombre normal a través de los diferentes períodos de su vida en sus aspectos morfológicos, funcionales, psíquicos y sociales, así como sus interrelaciones con el medio ambiente, con los agentes de enfermedad y las respuestas que éstos provocan en él. Comprende los ramos de Biología, Química y Bioquímica, Anatomía, Fisiología, Psicología, y otros.

Área general: Abarca los aspectos culturales de la formación que permitirán al estudiante comprender e interpretar al hombre actual y el medio en que se desenvuelve. Estos ramos son determinados anualmente por la Facultad.

Área profesional: Busca dotar al estudiante de los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para atender y cuidar a las personas enfermas o a las que no pueden hacerlo por sí mismas, en los aspectos biológicos, psíquicos y sociales,

colaborar en la prevención y tratamiento de las enfermedades y en la protección y fomento de la salud.

En esta área se encuentran los ramos de: Fundamentos de la atención de enfermería. Enfermería médica, Enfermería quirúrgica, Enfermería ginecoobstétrica y neonatal. Enfermería pediátrica, Enfermería en salud mental y Psiquiatría; Administración de la atención de enfermería, y otros.

El currículum culmina en el 4° año, en un período de internado, destinado a actividades intensivas intra y extrahospitalarias que incluyen turnos diurnos, nocturnos, domingos y festivos.

Título profesional

Enfermera (o).

NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (1945)

Descripción de la carrera

Esta carrera tiene por objetivo la formación de un profesional capacitado para contribuir, como miembro de un equipo multiprofesional, en el fomento, protección y recuperación de la salud de las personas y la comunidad, considerando sus aspectos nutricionales y dietéticos, al mismo tiempo que participar en la administración de servicios de alimentación y colaborar en la tarea de mejorar la nutrición humana.

Duración de los estudios

8 semestres: 6 de estudios teórico-práctico y 2 de experiencias prácticas en nutrición y dietética intra y extrahospitalarias.

Plan de estudios

Los estudios correspondientes se agrupan en áreas de formación general, básica y especializada.

Área general: Corresponde a los aspectos culturales que permite al estudiante obtener una interpretación del hombre actual y su medio. Comprende asignaturas como: Psicología, Sociología, Inglés Instrumental y asignaturas electivas.

Área básica: Se propone ofrecer al alumno oportunidades para comprender al hombre normal, en sus aspectos morfológicos, funcionales, psíquicos, sociales y de relación con el medio ambiente, especialmente en lo referente a las fuentes y mecanismos de incorporación y producción de la energía que requiere para desarrollar sus actividades, preservar la salud y recuperarla cuando enferma. Incluye las asignaturas de Química, Matemática, Fisiología, Bioquímica, Morfología, Fisiopatología, Microbiología y Parasitología, entre otras.

Área profesional: Corresponde al conjunto de conocimientos, destrezas y actividades necesarias para aplicar los conocimientos básicos en las funciones propias del profesional dentro del equipo de Salud. En esta área podemos señalar las siguientes asignaturas: Alimentación, Educación alimentaria; Nutrición de la madre y el niño, Dietoterapia, Programación de Nutrición, Administración General y de Salud y otras.

Título profesional

Nutricionista.

TECNOLOGÍA MÉDICA (1960)

La Carrera de Tecnología Médica forma profesionales que colaboran con los demás componentes del equipo de Salud mediante la ejecución de técnicas que apoyan el diagnóstico y el tratamiento de los enfermos y los programas de protección, fomento, recuperación y rehabilitación de la salud en la población.

Los estudios están formados por áreas de formación básica y general, comunes a todos los estudiantes de la carrera y áreas especializadas conducentes a la certificación de menciones profesionales.

Las áreas de especialización, de acuerdo al plan de estudios, se denominan "menciones", son: Laboratorio Clínico-Banco de Sangre y Hematología; Radiología y Física médica: Técnica histológica-citodiagnóstico; Oftalmología y Otorrinolaringología.

Duración de los estudios

Ocho semestres, destinándose el último semestre a práctica de internado de acuerdo a la mención respectiva. Después de ésta, el alumno debe rendir un examen de título. Régimen semestral.

Plan de estudios

Área general: Corresponde a los contenidos culturales de la formación, en especial humanísticos, éticos y científicos.

Área básica: Ofrece a los alumnos oportunidades para comprender los fundamentos científicos y técnicos de la disciplina de las ciencias físicas, matemáticas, químicas y biológicas que sustentan las acciones propias del rol profesional.

Área especializada: Incluye las siguientes menciones:

Radiología y Física Médica: Tiene como propósito capacitar un profesional que colabore en la ejecución de técnicas de diagnóstico y tratamiento, basados en radiaciones y otros fenómenos físicos.

Oftalmología: Prepara un profesional para colaborar en la ejecución de técnicas para la protección y fomento de la función visual, el diagnóstico de algunos de sus trastornos y la recuperación y rehabilitación de ellos.

Otorrinolaringología: Cumple con semejantes propósitos que oftalmología en el área médica especializada en trastornos del oído, nariz y garganta.

Técnica Histológica y Citodiagnóstico: Prepara un profesional que colabore en la realización de exámenes que permiten identificar las alteraciones estructurales macro y microscópicas que se producen en el organismo como consecuencia de la enfermedad.

Laboratorio Clínico, Banco de Sangre y Hematología: Prepara profesionales que colaboren en la realización de exámenes de naturaleza bioquímica, fisicoquímica, microbiológica, parasitológica, inmunológica y hematológica destinados a la protección, fomento, recuperación y rehabilitación de la salud.

Título profesional

Tecnólogo Médico, con menciones en: Laboratorio Clínico-Banco de Sangre y Hematología, Técnica histológica y citodiagnóstico, Radiología y Física médica, Oftalmología, y Otorrinolaringología.

TERAPIA OCUPACIONAL (1963)

La Carrera de Terapia Ocupacional prepara profesionales para colaborar con los demás integrantes del equipo de Salud, en la evaluación y tratamiento de personas que sufren impedimentos físicos y psíquicos para desarrollar una vida normal, sean éstos consecuencia de defectos congénitos, enfermedades agudas, crónicas o degenerativas. Desarrolla sus acciones mediante técnicas preferentemente laborales, artesanales y psicosociales.

Duración de los estudios

Ocho semestres: 6 semestres de aprendizaje teórico-práctico y 2 semestres de entrenamiento práctico profesional intra y extrahospitalario.

Plan de estudios

Las asignaturas de la carrera se agrupan en áreas básica, clínica y profesional.

Área básica: Comprende anatomía, biología, psicología, neumoanatomía, biomecánica, psicopedagogía y método científico. En ella se ofrece al alumno oportunidades para comprender al hombre normal en sus aspectos morfológicos funcionales, psíquicos y sociales a lo largo de las diferentes etapas de su vida.

Área clínica: Incluye las asignaturas de medicina, psiquiatría y pediatría. Permite conocer las principales enfermedades que afectan al hombre en sus distintas edades, sus causas, consecuencias, las acciones médicas y la participación del terapeuta ocupacional en la protección, fomento, recuperación y rehabilitación de las personas que los sufren.

Área profesional: Comprende actividades curriculares en técnicas ergoterapéuticas y socioterapéuticas, en las que el estudiante aprende los diferentes métodos que como profesional empleará en el tratamiento de sus pacientes y terapia ocupacional en psiquiatría y salud mental, en incapacitados físicos, en pediatría, en diferentes especialidades médicas, además de asignaturas como ortesis y adaptaciones, y administración, donde se ofrecen oportunidades para aprender la aplicación de tales técnicas en situaciones clínicas objetivas.

Título profesional

Terapeuta Ocupacional.

KINESITERAPIA (1972)

Descripción de la carrera

Prepara un profesional del área de la salud llamado kinesiólogo (a), cuyas funciones son la mantención de la capacidad psicomotora del individuo, la prevención de sus alteraciones, y la recuperación y rehabilitación psicomotora de los enfermos, mediante la aplicación preferente de técnicas y procedimientos de naturaleza física, bajo la indicación médica.

Como integrante del equipo de salud, el kinesiólogo es un colaborador indispensable en la rehabilitación personal y social de quienes sufren limitaciones en sus capacidades psicomotoras.

Duración de los estudios

Cuatro años, con régimen anual.

Plan de estudios

Los estudios están constituidos por asignaturas de las áreas de formación general, básica y profesional.

Área general: Comprende actividades correspondientes a los aspectos culturales de la formación. Las asignaturas de formación general incluyen Ética en forma obligatoria y las que determine cada año la facultad, con carácter de electivas.

Área básica: Ofrece los fundamentos científicos y técnicos necesarios para comprender al hombre normal, en especial en lo que respecta a las funciones integradas por los diferentes sistemas que permiten al hombre desarrollar todas las acciones que caracterizan la mecánica de los movimientos corporales. Incluye las asignaturas: Anatomía, Biología, Química, Bioquímica, Fisiología, Fundamentos de Neurología, Psicología aplicada, etc.; y recibe orientación sobre su papel profesional.

Área profesional: Estudia los instrumentos de que se vale el equipo de Salud para recuperar y rehabilitar las funciones mecánicas del cuerpo y su aplicación, por parte de estos profesionales, en el contexto del equipo en que actúan. Entre las asignaturas de esta área se pueden señalar: Biomecánica, Educación psicomotriz básica, Fisioterapia, Preparación física y deportes, Técnicas kinésicas de tratamiento, Terapia deportiva y recreativa, y Prácticas clínicas.

El currículum culmina con un período intensivo de prácticas clínicas, que se efectúa en el cuarto año.

Título profesional

Kinesiólogo.

FONOAUDIOLOGÍA (1972)

Descripción de la carrera

La carrera de Fonoaudiología tiene como propósito fundamental preparar profesionales universitarios con una sólida formación integral y capacitados para actuar en la profilaxis, evaluación y terapias de las alteraciones de la voz, habla, lenguaje y audición, y para participar en la colaboración diagnóstica en equipos multidisciplinarios de la salud y educación.

Duración de los estudios

Ocho semestres: 6 de estudios teóricos y 2 correspondientes a práctica fonoaudiológica, con régimen semestral.

Plan de estudios

Se estructura sobre la base de tres áreas:

Área básica: Incluye todas las asignaturas que permiten al estudiante conocer las características morfológicas, funcionales, psíquicas y de relación que caracterizan al hombre normal y su ambiente, con especial énfasis en los procesos de comunicación y su desarrollo desde el nacimiento a la edad adulta. Entre ellas se señalan: Fisiología, Neurobiología, Física acústica, Psicología general, Psicología evolutiva I y II, Audiología, Lingüística teórica, y Morfosintaxis española I y II.

Área general: Incluye asignaturas que permiten al estudiante tener una interpretación del hombre actual y su ambiente en una perspectiva antropológica, social, humanística y científica. Se pueden señalar las asignaturas de Antropología y Psicología social, entre otras.

Área especializada: Incluye asignaturas que estudian las causas y el mecanismo de producción de las alteraciones de la voz, habla, lenguaje y audición, sus consecuencias individuales y sociales y los métodos más apropiados para su comprensión y corrección. A esta área pertenecen, entre otras, las siguientes asignaturas:

Patología del habla y sus terapias, Patología del lenguaje y sus terapias, Técnicas ortofónicas.

Título profesional

Fonoaudiólogo (a).

VII. DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Licenciatura en Medicina

(Ver carrera de Medicina).

MAGÍSTER EN SALUD PÚBLICA CON LAS SIGUIENTES MENCIONES:

ADMINISTRACIÓN EN SALUD, EDUCACIÓN PARA LA SALUD, SALUD OCUPACIONAL,
EPIDEMIOLOGÍA, SALUD MATERNO INFANTIL, Y SALUD AMBIENTAL

Duración de los estudios

Tres semestres académicos.

Requisitos de postulación e ingreso

Estar en posesión de un título universitario o grado académico otorgado por universidades chilenas o extranjeras, que certifiquen estudios realizados en carreras del área de la salud.

Ser titulado en carreras de otras áreas, siempre que se acredite experiencia previa en el campo de la Salud pública.

Objetivos del programa

Este programa proporciona una formación académica sistemática de alto nivel en disciplinas del campo de la Salud pública y la Medicina social, además de los conocimientos científicos necesarios para desempeñarse eficientemente en funciones de carácter directivo y ejecutivo, o en la docencia e investigación universitaria relacionada con la Salud Pública.

Plan de estudios

Incluye un ciclo básico común para todas las menciones, un ciclo para cada una de las menciones y elaboración de una tesis de grado.

El Ciclo Básico Común para todos los candidatos al grado de Magíster corresponde a la enseñanza de Salud Pública General e incluye: 1) Mediciones del nivel de salud, estudio de los factores condicionantes y de los principales problemas de salud; 2) Métodos de análisis cuantitativo en salud, con Bioestadística y Epidemio-

logía básicas; 3) Administración y Programación en Salud con Atención Médica, Fundamentos de la organización y funcionamiento de los Servicios de Salud, Planificación, Programación y Administración de Servicios de Salud, y 4) Práctica de terreno.

Habiendo aprobado el Ciclo Básico, el candidato a Magíster en Salud Pública debe elegir una mención, que implica la realización de estudios especializados en un campo de salud pública y de una tesis en este campo. Las menciones que se ofrecen son: Administración de salud; Epidemiología; Salud Materno-Infantil; Salud Ambiental; Salud Ocupacional, y Educación para la Salud.

La mención en Administración de Salud incluye como asignaturas obligatorias Planificación y Administración en Salud, Administración Hospitalaria, Métodos de Análisis Cuantitativo II e Higiene Ambiental, además de asignaturas electivas.

La mención en Epidemiología tiene como asignaturas obligatorias Métodos de Análisis Cuantitativo en Salud II, Enfermedades Infecciosas, Problemas del Adulto y Salud Mental y deben aprobarse además asignaturas electivas.

La mención en Salud Materno-Infantil incluye a Salud Maternal, Salud Infantil, Enfermedades infecciosas y Métodos de Análisis Cuantitativo II, como asignaturas obligatorias y deben aprobarse además asignaturas electivas.

La mención en Salud Ambiental incluye las asignaturas de Salud Ocupacional, Higiene Ambiental, Métodos de Análisis Cuantitativos en Salud II y Enfermedades infecciosas como asignaturas obligatorias y deben aprobarse además asignaturas electivas.

La mención Educación para la Salud incluye como asignaturas obligatorias: Método de Análisis Cuantitativo en Salud, Educación para la Salud, Programación Educativa y Ciencias Sociales.

La mención Salud Ocupacional incluye como asignaturas obligatorias: Método de Análisis Cuantitativo en Salud, Higiene Industrial, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

Durante el ciclo de menciones el candidato podrá elegir algunas de las siguientes asignaturas electivas:

Métodos de Análisis Cuantitativo en Salud (Bioestadística y Epidemiología avanzada), Planificación y Administración en Salud, Métodos de Investigación Higiene Ambiental, Administración Hospitalaria, Enfermedades Infecciosas, Problemas del Adulto, Salud Mental, Salud Maternal, Salud Infantil, Salud Ocupacional, Administración de Servicios de enfermería, Educación en Salud, Docencia Universitaria, Demografía, Nutrición y Salud Pública en Veterinaria.

Tesis de grado

La tesis de grado consiste en un trabajo de investigación que signifique un aporte al conocimiento en el área de la salud pública y la medicina social y es un trabajo individual sobre un tema de la mención elegida por el candidato. El postulante al grado de Magíster deberá someter un proyecto de tesis al cumplir el Ciclo Básico Común. El desarrollo de la tesis tendrá, en general, un plazo máximo de dos semestres.

Requisitos para obtener el grado

Aprobar todas las asignaturas y actividades curriculares del Plan de Estudios y aprobar un examen de grado que consiste en la presentación y defensa de la tesis.

Grado académico

Magíster en Salud Pública con menciones.

MAGÍSTER EN BIOESTADÍSTICA*Duración de los estudios*

Cuatro semestres incluyendo tesis.

Requisitos de postulación e ingreso

Estar en posesión de un grado de Licenciado o un título profesional de nivel equivalente en las áreas de las ciencias biológicas, sociales o matemáticas, obtenidos en instituciones de Educación Superior, nacionales o extranjeras.

Objetivos del programa

El programa proporciona una formación académica sistemática de alto nivel en la disciplina y contenidos de los métodos cuantitativos y su aplicación en el campo de la salud, y los conocimientos científicos para que el graduado pueda desempeñarse eficientemente en la docencia e investigación superior, como también en la prestación de asesoría a organismos e investigadores del área salud.

Plan de estudios

Incluye un ciclo básico, un ciclo avanzado, un ciclo de especialización y la elaboración de una tesis de grado.

El ciclo básico comprende las siguientes asignaturas: Álgebra, Estadística Descriptiva, Cálculo, Cálculo de Probabilidades, Salud Pública y Estadísticas de Salud.

El ciclo avanzado comprende: Demografía, Métodos Estadísticos, Muestreo, Epidemiología y Aplicaciones de Computación.

El ciclo de especialización comprende las asignaturas: Métodos Estadísticos II, Métodos no Paramétricos, Diseño y Análisis de Experimentos, Tecnología Educativa y una asignatura electiva.

Tesis de grado

La tesis de grado consiste en un trabajo de investigación que signifique un aporte relevante al desarrollo de los Métodos Cuantitativos y su aplicación al área de la Salud. Se caracteriza, además, por ser un trabajo individual. El postulante al grado de Magíster deberá someter un proyecto de tesis al cumplir el Ciclo Avanzado. El

desarrollo de la tesis tendrá, en general, un plazo máximo de dos semestres. Una comisión informará y calificará la tesis de grado.

Requisitos para obtener el grado

Aprobar todas las asignaturas y actividades curriculares del Plan de Estudios y aprobar un examen de grado que consiste en la presentación y defensa de la tesis.

Grado académico

Magíster en Bioestadística.

**MAGÍSTER EN CIENCIAS MÉDICAS
Y MAGÍSTER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS CON MENCIONES**

Duración del programa

El programa de Magíster dura cuatro semestres académicos.

Requisitos de postulación de ingreso

Estar en posesión de un título o grado académico, otorgado por universidades chilenas o extranjeras.

Objetivos del programa

El programa otorga a los graduados y profesionales universitarios la oportunidad de obtener una formación de nivel avanzado en algún campo definido de las Ciencias Médicas y de las Ciencias Biológicas, tanto en sus áreas básicas como en la de sus aplicaciones.

Plan de estudios

Se diseña para cada candidato.

Incluye un ciclo básico, un ciclo para cada una de las menciones y la elaboración de una tesis de grado.

El ciclo básico es diseñado individualmente para cada alumno de acuerdo a la mención y a su formación previa.

Ciclo de menciones

El programa contempla 14 menciones:

- Neurobiología y Ciencias de la Conducta.
- Biología Celular.
- Biología de la Reproducción.
- Bioquímica y Biología Molecular.
- Parasitología.

Farmacología.
Fisiología.
Fisiopatología.
Genética.
Patología.
Microbiología.
Morfología.
Neurociencias.
Nutrición Básica y Clínica.

Cada mención incluye cursos avanzados, electivos, unidades de investigación, seminarios y otras actividades curriculares.

Tesis de grado

La tesis de grado de Magíster en Ciencias Médicas y Ciencias Biológicas se concibe como un trabajo de investigación original e individual y tendrá un nivel equivalente a los trabajos publicados en revistas de circulación internacional con Comité Editorial.

Requisitos para obtener el grado

Aprobar todas las asignaturas y actividades curriculares del Plan de Estudios y aprobar un examen de grado.

Grado académico

Magíster en Ciencias Médicas con mención o Magíster en Ciencia Biológica con mención.

**CURSOS PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS
DE PERFECCIONAMIENTO Y OTRAS ACTIVIDADES
DE POSTÍTULO**

**PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA**

Todas las actividades de perfeccionamiento en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile se desarrollan bajo la tuición de la Escuela de Postgrado. Corresponden a la formación de Especialistas y a las destinadas al perfeccionamiento continuo.

1. Formación de Especialistas: Se logra mediante programas de 2 ó 3 años de duración, de carácter intensivo a los que se accede mediante concurso de antecedentes. Están destinados exclusivamente a médicos. Conducen a la

certificación de especialistas, previo cumplimiento de los requisitos preestablecidos y la aprobación de un examen teórico-práctico final.

2. Educación Continuada: Se realiza por medio de diversas actividades:

- a) **Estadas de Perfeccionamiento:** Tienen una extensión de 3 meses a un año. Están destinadas a especialistas y su propósito es profundizar conocimientos o técnicas en áreas restringidas de una especialidad. Se desarrolla mediante actividades teórico-prácticas. No conducen a nuevas especializaciones.
- b) **Estadas de Capacitación:** Están destinadas a médicos generales que requieren renovar o adquirir conocimientos o nuevas técnicas en un determinado campo. Tienen duración variable de acuerdo a los propósitos del postulante y a la materia de que se trate. No conducen a especialización.
- c) **Cursos:** Están dirigidos a los profesionales de todas las carreras que dicta la Facultad de Medicina.

Se clasifican de acuerdo a sus objetivos, tipo de alumnos y duración. La Dirección de la Escuela es la responsable directa de los siguientes Cursos:

- Cursos avanzados para especialistas, con participación de invitados extranjeros y/o académicos de diversos Departamentos de la Facultad de Medicina.
- Cursos generales comunes para los becados en las 4 especialidades clínicas básicas.
- Cursos de información general para el equipo de salud sobre materias seleccionadas.

La Dirección de la Escuela certifica los Cursos realizados por los Departamentos y Unidades docentes que cumplen los requisitos preestablecidos y que comprenden las siguientes categorías:

- De perfeccionamiento propiamente tal. Teórico-prácticos, destinados a un solo grupo profesional o a un equipo profesional afín. Número de alumnos restringido, con evaluación.
- De actualización de conocimientos, informativos, de carácter lectivo con asistencia controlada. Están destinados a los diferentes grupos profesionales de la salud.
- De actualización para médicos generales con iguales características a los anteriores.
- De difusión de conocimientos, de tipo masivo. Asistencia controlada.

Cursos de Postgrado dictados por la Escuela de Salud Pública

1. Estadísticas de Salud.
2. Administración Hospitalaria.
3. Higiene Ambiental.
4. Latinoamericano Materno-Infantil.
5. Metodología de la enseñanza.
6. Demografía.
7. Epidemiología Clínica.
8. Métodos de investigación.